

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0113/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 4.0% + 2.0% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2023

N° DE PLANTELES	16
------------------------	-----------

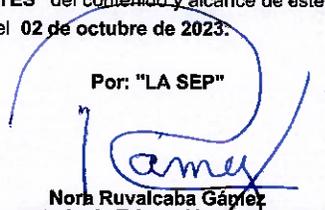
INCREMENTO SALARIAL 2023	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
4.0% + 2.0% Incremento Salarial	324,976.00	324,976.00	649,952.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

• INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el **02 de octubre de 2023**.

Por: "LA SEP"


Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaria de Educación Media Superior


Edgar Castañeda Zaragoza
Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles y ODES
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

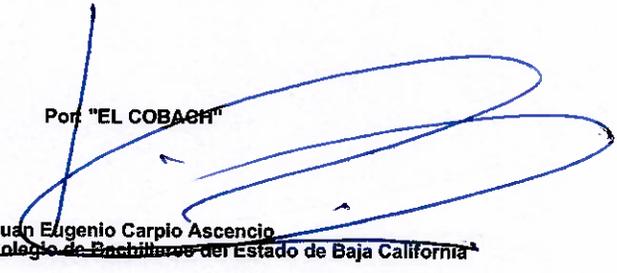
Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"


Marina del Pilar Avila Ortega
Gobernadora del Estado de Baja California


Marco Antonio Moreno Mexia
Secretario de Hacienda


Gerardo Arturo Solís Benavides
Secretario de Educación

Por: "EL COBACH"


Juan Eugenio Carpio Ascencio
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0113/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023